# Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve



### **Avisos especiales**

IFAS VIG

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL uzgado Tercero de Primera Instanc en lo Civil, Mercantil, del Trànsito y Bancario De la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Caracas, diez (10) de junio de dos

### TO: AP11-V-FALLAS-2020-000111 EDICTO SE HACE SABER:

.964.388, y cuyo último domicilio fue La wenida La Salle, Edificio Oakland, Piso 5 partamento 504, Parroquia El Recreo funicipio Libertador del Distrito Capital arra que comparezcan por ante este unal dentro de los NOVENTA (90) DIAS

la Ciudadana Patricla Coromoto Figue-roa, contra los herederos desconocidos del causante Emilio Medina Baptista, en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2020-000111. El mismo debe-rá ser publicado en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil

## LA JUEZ Firma DRA. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO Juez Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Guanare, 25 de junio de 2021
Años 211° y 162°
CARTEL DE CITACION:
SE HACE SABER:
A la ciudadana: DEISI TERESA VALENCIA
ARAUJO, venezolana, mayor de edad, ittuard e la cedula de identidad N° 9.400.036,
con domicilio en el barrio Colombia Sur,
calle 30 Bis, de esta ciudad de Guanare estado Portuguesa, en su carácter de cónyuge
del ciudadano Enrique Coromoto López
Montaña, que debe comparecer ante este
Tribunal y asimismo, manifestar al correo
electronicotrib.Zoemmpiogre@gmail.comdentro de los Quince (15) días de Despacho
siguientes, contados a partir de que conste
en autos la publicación, constancia en el diario virtual de su citación y consignación del
presente cartel en un "Diario de Circuliación
de la Localidad" el cual será publicación en
un lapso de tres (03) días entre uno yotro, a
cualquier hora de las indicadas para despachar, de ocho y treinta minutos de la mañana
hasta las dos de la tarde (8:30 am. A 02:00
p.m), a fin de que manifieste lo que considere conveniente en virtud de lo allegado por nasta las dos de la tarde (8:30 am. A 02:00 c.m.), a fin de que manifieste lo que considee conveniente en virtud de lo alegado poi 
el solicitante, en relación a la solicitud de 
juvorcio por Desafecto, Ex nunc, con base a 
interpretación vinculante de Sala Constiucional de nuestro Máximo Órgano Judicial 
en Sala Constitucional en Sentencia Nº 12163, de fecha 2 de junio de 2015. Asimismo, 
riguiendo instrucciones con base a la Resoución Nº05 de fecha 05 de octubre de 2020. 
umanarda de la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casación Civil de 
la Sala de Casaci



Cms\*Col / 2,70

1/4 Pág /125,55 1/2 Pág Horizontal / 251,10 1/2 Pág Vertical / 251,10 1 Página / 502,20

Cms\*Col /3,30 1/4 Pág /153,45 1/2 Pág Horizontal /306,90 1/2 Pág Vertical /306,90 1 Página /613,80

RECARGA	%	
DOMINGOS	<b>50</b> %	
AVISOS		
CONSECUTIVOS	<b>15</b> %	
<b>BAJO O ALTO</b>	<b>15</b> %	
<b>DERECHO Y/O</b>		
IZQUIERDO	20%	
(ALTO, BAJO) DERECHO		
Y/O IZQUIERDO	20%	
CENTRADO	<b>25</b> %	
UN COLOR	40%	
DOS COLORES	<b>50</b> %	
<b>FULL COLOR</b>	60%	



**Sin indicar /279,00** 

Indicando impar / 345,96 Indicando sección/ 368.28 Sin indicar /139.50 Indicando

impar/172,98 Indicando sección/ 184.14

Sin indicar 1.50 Indicando impar Indicando sección 1,98

Sin indicar 69.75 Indicando impar 86.49 Indicando sección 92,07

### 1/2 PÁG HORIZONTAL

Sin indicar 139.50 Indicando impar 172,98 Indicando sección 184,14

# VEA es tu mejor inversión al más bajo costo